

## Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/24588 26 de septiembre de 1992 ESPAÑOL ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1992 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOSNIA Y HERZEGOVINA

Tengo el honor de transmitirle la carta adjunta, de fecha 25 de septiembre de 1992, de mi Presidente interino, el Excmo. Dr. Ejup Ganic.

Agradecería que tuviera a bien disponer la distribución de la carta como documento del Consejo de Seguridad.

(<u>Firmado</u>) Muhamed SACIRBEY
Embajador y
Representante Permanente

## ANEXO

## Carta de fecha 25 de septiembre de 1992 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente interino de la República de Bosnia y Herzegovina

Todos hemos oído alguna vez la historia del niño que gritaba "al lobo" y la paradoja asociada con ella: cuanto más a menudo pides ayuda, tanto más raro es que te escuchen.

Sin embargo, Bosnia y Herzegovina debe pedir ayuda una vez más, porque estamos angustiados por otra paradoja, más terrible si cabe. Estamos atónitos ante la falta de respuesta de la comunidad internacional frente a la violenta y nuevamente creciente agresión contra nuestro país.

Hoy nos enfrentamos a lo que probablemente va a ser el asalto definitivo a la ciudad de Sarajevo.

Los movimientos de tanques en los alrededores del punto estratégico de Grbavica son por lo general un buen indicador de una ofensiva de importancia. El hecho de que el número de tanques haya aumentado seis veces confirma las sospechas. Las noticias de movimientos de tropas en las montañas circundantes se suman a nuestros temores. Parece ser que Sarajevo está a punto de enfrentarse con el peor ataque nunca, si tal cosa es posible.

Toda la semana hemos recibido noticias de infiltración masiva de tropas y armas de Serbia y Montenegro en la frontera oriental del país. Estas tropas de refuerzo se están aproximando a la ciudad de Visegrad, quemando y destruyendo cuanto encuentran a su paso y desplazando a la población local no serbia. El agresor traslada a todos sus efectivos de hombres y armas disponibles a través de la frontera antes del despliegue de observadores internacionales en ese límite.

La semana pasada señalamos que el agresor estaba introduciendo unos 100 tanques en Bosnia y Herzegovina septentrional con objeto de asegurarse el corredor que conecta a Serbia con las regiones de Krajina ocupadas por los serbios en Bosnia y Herzegovina y Croacia.

Le escribimos para señalar que hay un peligro inminente de que Sarajevo no pueda hacer frente a la fuerza de agresión que Serbia y Montenegro está acumulando pese a sus alegatos de cumplimiento de los acuerdos de la Conferencia de Londres.

Debido al embargo de armas, no podemos defendernos y, sin embargo, nadie acude a nuestra ayuda, aun cuando se nos ha asegurado que recibiríamos ayuda como consecuencia de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad y de los acuerdos de la Conferencia de Londres.

La comunidad internacional nos ha atado las manos, mas no está dispuesta a cumplir sus compromisos.

Si lo que tememos llegara a suceder, es poco probable que sobrevivamos a este último ataque contra Sarajevo. La terrible paradoja, que los líderes mundiales y las instituciones internacionales han creado voluntaria o involuntariamente, podría traer por resultado la caída de Sarajevo.

Excelencia, si la comunidad internacional no quiere o no puede cumplir sus compromisos y promesas de acudir en nuestra defensa antes de que Sarajevo caiga, entonces la única posibilidad que nos queda es ejercer nuestro derecho a la legítima defensa y a la defensa colectiva.

El Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas nos otorga el derecho absoluto de legítima defensa. Para que podamos ejercer esos derechos debe suspenderse el embargo de armas contra Bosnia y Herzegovina.

A la comunidad internacional le decimos que no tiene que defendernos, pero que no puede impedir que nos defendamos; que no tiene la obligación de enviarnos alimentos y medicamentos o establecer una zona de prohibición de vuelos, aunque ambas cosas sean imperiosamente necesarias. Pero sí tiene la obligación de permitir que nos defendamos mediante la suspensión del embargo de armas.

Si la comunidad internacional se niega a detener el violento ataque que ha lanzado recientemente Serbia y Montenegro, entonces tiene la obligación de darnos las herramientas para llevar a cabo esa tarea. Las Naciones Unidas no pueden asumir posiciones contradictorias. Hacer cumplir el embargo de armas significa que tienen que defendernos. Si no nos defienden, entonces deben levantar el embargo de armas.

Les ruego que asuman una de las dos posiciones antes de que Sarajevo caiga.

(<u>Firmado</u>) Ejup GANIC Presidente interino de la Presidencia